



El Colegio de Enfermería de A Coruña, ante la publicación del Real Decreto 588/2021 respecto a la modificación sobre productos sanitarios para diagnóstico in vitro, solicita a la ciudadanía un ejercicio de responsabilidad.

El Consejo de Ministros aprobaba el pasado 20 de Julio la modificación del RD 1662/2000 sobre productos sanitarios para diagnóstico in vitro, con el fin de regular su venta al público, pudiendo ser adquiridos ya en las farmacias sin receta médica.

La presidenta del Colegio D^a Inés López Carral considera que dichos test son una herramienta positiva para el autocontrol del coronavirus, ***pero que no es determinante para controlar la pandemia***, si bien es significativo, en caso de ser positivo, para aislarse en un primer momento y proceder a ***la inmediata comunicación a un centro sanitario***, con el fin de poder realizarle la correspondiente prueba como puede ser una PCR, ya que mientras no se efectúe la misma, dichos test son considerados como casos sospechosos por las propias autoridades sanitarias. **Hay que resaltar la responsabilidad a la que está sujeta cualquier ciudadano que realice el auto test y que éste resulte positivo.**

Existen dos tipos de test de autodiagnóstico que se pueden ya adquirir sin receta, tanto el de antígenos como el serológico, los primeros detectan el coronavirus cuando una persona ya está infectada, mientras que los segundos sirven para determinar si tiene anticuerpos y por tanto, ha pasado ya la enfermedad.

REALIZAR EL TEST CORRECTAMENTE

Es importante saber realizar el test y para ello hay que seguir escrupulosamente las instrucciones que se indican en el prospecto de cada producto. Existen protocolos y videos orientativos que nos pueden servir en cualquier momento de guía para hacer correctamente la prueba. Aunque aparentemente es un procedimiento sencillo, es necesario hacerlo correctamente para no dar lugar a falsos negativos.

La prueba de antígenos requiere la toma de una muestra en las fosas nasales, sin necesidad de profundizar tanto en la cavidad nasal, sino tan sólo dos o tres centímetros. Una vez realizado se introducirá el bastoncillo con la muestra en el envase, que previamente ha sido rellenado con el reactivo, después de 15 minutos la prueba estará terminada, y la serológica simplemente una gota de sangre mediante un pinchazo en un dedo y seguir las instrucciones del fabricante.

Es importante señalar que de no hacerse correctamente podrían dar lugar a falsos negativos, y que ello nos lleve a una sensación de seguridad inexistente, por ello es muy recomendable seguir con las medidas de protección vigentes.

Por último, es primordial proceder a la correcta eliminación de los desechos de estos test una vez usados, es necesario reciclar dichos residuos biológicos resultantes de la citada prueba, cuyo fabricante ya indica en los envases del producto.